



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 5 de marzo de 2020 sobre aprobación definitiva de modificación del Plan General Municipal. (2020080380)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciséis de enero de dos mil veinte, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan General Municipal en calle Profesor Hernández Pacheco, tramitada a instancias de Ceres Internacional Trade, SL. y cuyo objeto es realizar la ordenación detallada de las parcelas identificadas como avda. del Brocense números 1 y 3 armonizando el número de plantas y regularizando las alturas de las cornisas de las edificaciones existentes en el acerado sur del inicio de la calle Profesor Hernández Pacheco, así como solventar la situación de fuera de ordenación en la que se encuentra el edificio sito en Avda. el Brocense n.º 1 como consecuencia de un error de planeamiento sobre la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citada modificación del Plan General en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico y Ordenación Territorial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 19/02/2020 y con el numero CC/014/2020.

Cáceres, 5 de marzo de 2020. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.